

**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN 1-2017
Celebrada el 9 de marzo de 2017

Aprobada en la sesión 4-2017 del 29 de junio de 2017

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO		PÁGINA
<u>Artículo 1.</u>	Modificación y aprobación de la agenda	3
<u>Artículo 2.</u>	Aprobación del acta 7-2016	4
<u>Artículo 3.</u>	Solicitud de exoneración para el año 2017 del Fondo de Desarrollo Institucional del Congreso ALAIC-2018 del Centro de Investigación en Comunicación para el año 2017	4
<u>Artículo 4.</u>	Reservación de 30 espacios en el Edificio de Parqueos para actividad de la Escuela de Trabajo Social.	5
<u>Artículo 5.</u>	Ratificación de la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para el 2017 de la Actividad de apoyo a la investigación Venta de material didáctico IIP (No.723-A3-814) a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro".	6
<u>Artículo 6.</u>	Ratificación de la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para el 2017 de la Actividad Tropiseca a cargo del Dr. Christian Birkel, dentro del marco del Programa de capacitación, divulgación y actualización de la Escuela de Geografía ED-3226.	6
<u>Artículo 7.</u>	Elección de miembros del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones.	7
<u>Artículo 8.</u>	Presentación del informe de labores del proyecto TCU-590 Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional, para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.	7
<u>Artículo 9.</u>	Presentación de la Dra. Teresita Cordero Cordero, sobre la acción de inconstitucionalidad contra el Régimen Salarial Docente de la UCR	



Acta de la sesión ordinaria uno de dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las catorce horas con doce minutos del día jueves nueve de marzo de dos mil diecisiete.

Asisten a esta sesión: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director, Escuela de Ciencias Políticas; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología; Dra. Vanessa Smith Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Andrés León Araya, Director, Posgrado en Ciencias Políticas; Dr. David Díaz Arias, Director, Centro de Investigaciones Históricas en América Central.

Ausentes: Dra. Silvia Salgado González, Directora, Escuela de Antropología, ausente con excusa.

Invitados: M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Vicedecana, asiste con el fin de mantenerse informada de las actividades de la Facultad; Lic. Mauricio Álvarez, asiste para realizar la presentación del informe del TCU-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional", del cual es el responsable; Lic. Mario Alexis Mena, M.Sc. Giselle Quesada y Dra. Teresita Cordero Cordero, del Consejo Universitario, asisten para realizar una presentación sobre la acción de inconstitucionalidad contra el Régimen Salarial Docente de la UCR y la respuesta presentada de parte del CU ante dicha acción.

La sesión se inicia a las 2:12 p.m. con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología; Dra. Vanessa Smith Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Andrés León Araya, Director, Posgrado en Ciencias Políticas; Dr. David Díaz Arias, Director, Centro de Investigaciones Históricas en América Central.



El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, Consejo Asesor Facultad de Ciencias Sociales da lectura a la agenda del día:

Agenda

1. Aprobación y discusión de la agenda.
2. Reservación de 30 espacios en el Edificio de Parques para actividad de la Escuela de Trabajo Social.
3. Elección de un miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones.
4. Presentación del informe de labores del proyecto TCU-590 Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional, para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.
5. Presentación de la Dra. Teresita Cordero Cordero, sobre la acción de inconstitucionalidad contra el Régimen Salarial Docente de la UCR
6. Asuntos Varios.

Artículo 1. Modificación y aprobación de la agenda

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede dar lectura a la agenda, una vez leída, el señor Decano solicita agregar los siguientes puntos de la agenda: Solicitud de exoneración para el año 2017 del Fondo de Desarrollo Institucional del Congreso ALAIC-2018 del Centro de Investigación en Comunicación; Ratificación de la exoneración para el año 2017 del Fondo de Desarrollo Institucional de la Actividad de apoyo a la investigación Venta de material didáctico IIP, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro; Ratificación de la exoneración para el año 2017 del Fondo de Desarrollo Institucional de la Actividad Tropiseca a cargo del Dr. Christian Birkel, dentro del marco del Programa de capacitación, divulgación y actualización de la Escuela de Geografía ED-3226 y solicitud de ampliación de vigencia del TCU-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional", para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Se somete a votación la modificación de la agenda

Votan a favor:

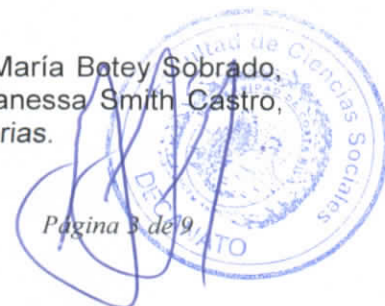
Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra
Se aprueba por unanimidad la modificación agenda.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede dar lectura a la agenda definitiva, una vez leída, la somete a votación.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.



Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra
Se aprueba por unanimidad la agenda.

Artículo 2. Aprobación del acta 7-2016.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, somete a conocimiento el acta de la sesión No.7-2016 celebrada el 14 de diciembre de 2016 para su aprobación.

Se somete a votación la aprobación del acta No.7-2016 celebrada el 14 de diciembre de 2016.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra
Se aprueba por unanimidad el acta No.7-2016 celebrada el 14 de diciembre de 2016.

Acuerdo firme.

A las 2:18 p.m. ingresa la M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Artículo 3. Solicitud de exoneración para el año 2017 del Fondo de Desarrollo Institucional del Congreso ALAIC-2018 del Centro de Investigación en Comunicación para el año 2017.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede a dar lectura del oficio ALAIC-018-2017 en el que el Centro de Investigación en Comunicación solicita exoneración para el año 2017 del Fondo de Desarrollo Institucional del Congreso ALAIC-2018.

Después de un intercambio de ideas se somete a votación la exoneración para el año 2017 del Fondo de Desarrollo Institucional del Congreso ALAIC-2018 del Centro de Investigación en Comunicación.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias, M.Sc. Lorna Chacón Martínez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra
Se aprueba por unanimidad la exoneración para el año 2017 del Fondo de Desarrollo Institucional del Congreso ALAIC-2018 del Centro de Investigación en Comunicación.

Acuerdo firme.

A las 2:22 p.m. ingresa M.Sc. Fernando Torres Zeledón, Director Escuela Ciencias Políticas.

A las 2:30 p.m. ingresa M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora de la Escuela de Psicología.



Artículo 4. Reservación de 30 espacios en el Edificio de Parqueos para actividad de la Escuela de Trabajo Social.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede a dar lectura al oficio ETS-43-2017 en el que la Escuela de Trabajo Social solicita la aprobación del Consejo Asesor de la Facultad para reservar 30 espacios en el Edificio de Parqueos, asimismo, le cede la palabra a la MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora de la Escuela de Trabajo Social, para que ella exponga los motivos de dicha solicitud.

La MSW. Carmen María Castillo Porras indica que dicha reservación sería para el miércoles 15 de marzo como parte del acto conmemorativo del 75 aniversario de la Escuela de Trabajo Social y dicha solicitud se debe a que a la actividad asistirán muchas personas con problemas de movilidad y algunos adultos mayores y la idea es poder reservarles un espacio donde puedan parquearse ellos o las personas que los traen.

Después de un intercambio de ideas se somete a votación reservar 30 espacios para el miércoles 15 de marzo a las 2:00 p.m., día en que se realizará el acto formal conmemorativo del 75 aniversario de la Escuela de Trabajo Social.

Votan a favor: MSW. Carmen María Castillo Porras

Votan en contra

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Dra. Teresita Ramellini Centella.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 1 voto a favor y 11 en contra en contra.
No se aprueba reservar 30 espacios para el miércoles 15 de marzo a las 2:00 p.m.

El Dr. Manuel Martínez propone que si no se puede reservan 30 espacios que sean únicamente 5. Después de un intercambio de ideas se somete a votación.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Dra. Teresita Ramellini Centella.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra
Se aprueba por unanimidad reservar 5 espacios para el miércoles 15 de marzo a las 2:00 p.m., día en que se realizará el acto conmemorativo del 75 aniversario de la Escuela de Trabajo Social.

El Dr. Manuel Martínez indica que el oficio se enviará desde el Decanato a la Vicerrectoría de Administración para realizar la solicitud respectiva.

2:45 p.m. sale la Dra. Vanessa Smith Castro, Directora Instituto de Investigaciones Psicológicas.



Artículo 5. Ratificación de la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para el 2017 de la Actividad de apoyo a la investigación Venta de material didáctico IIP (No.723-A3-814) a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro”.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede a solicitar la ratificación de la solicitud de exoneración del Instituto de Investigaciones Psicológicas del Fondo de Desarrollo Institucional para el 2017 de la Actividad de apoyo a la investigación Venta de material didáctico IIP (No.723-A3-814) a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro. Dicha solicitud se tramitó Ad-Referendum.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante el Instituto de Investigaciones de Psicológicas, según oficio DFCS-115-2017.

Se somete a votación

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Dra. Teresita Ramellini Centella.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la ratificación de la solicitud de exoneración del Instituto de Investigaciones Psicológicas del Fondo de Desarrollo Institucional para el 2017 de la Actividad de apoyo a la investigación Venta de material didáctico IIP (No.723-A3-814) a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.

2:50 p.m. ingresa la Dra. Vanessa Smith Castro, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Artículo 6. Ratificación de la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para el 2017 de la Actividad Tropiseca a cargo del Dr. Christian Birkel, dentro del marco del Programa de capacitación, divulgación y actualización de la Escuela de Geografía ED-3226.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede a solicitar la ratificación de la solicitud de exoneración de la Escuela de Geografía del Fondo de Desarrollo Institucional para el 2017 de la Actividad Tropiseca a cargo del Dr. Christian Birkel, dentro del marco del Programa de capacitación, divulgación y actualización de la Escuela de Geografía ED-3226. Dicha solicitud se tramitó Ad-Referendum.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Escuela de Geografía, según oficio DFCS-117-2017.

Se somete a votación


Página 6 de 9

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Dra. Teresita Ramellini Centella.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la ratificación de la solicitud de exoneración de la Escuela de Geografía del Fondo de Desarrollo Institucional para el 2017 de la Actividad Tropiseca a cargo del Dr. Christian Birkel, dentro del marco del Programa de capacitación, divulgación y actualización de la Escuela de Geografía ED-3226.

Artículo 7. Elección de miembros del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, a solicitud del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones, solicita el nombramiento de dos miembros para dicho Consejo, el cual debe ser para sustituir al M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas de la Escuela de Sociología, que se pensionó y al Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, que renunció. El Dr. Allen Cordero Ulate, Director de la Escuela de Sociología propone al Dr. Fernando Artavia Araya como miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones. El M.Sc. Fernando Zeledón Torres indica que para el próximo Consejo traerá el nombre de la persona que podría sustituir al señor Alpízar.

Después de un intercambio de ideas se somete a votación elegir Dr. Fernando Artavia Araya como miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones por un periodo de dos años a partir de la fecha de su nombramiento. 1° de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2019.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Dra. Teresita Ramellini Centella.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Dr. Fernando Artavia Araya como miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones por un periodo de dos años a partir de la fecha de su nombramiento. 1° de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2019.

Acuerdo firme.

Artículo 8. Presentación del informe de labores del proyecto TCU-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional, para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

El Dr. Martínez procede a dar la palabra al Lic. Mauricio Álvarez, responsable del TCU-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional".

El Lic. Mauricio Álvarez, responsable del TCU-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional" procede a exponer el informe para el 2016 del proyecto.



Concluida la presentación y después de un intercambio de ideas se somete a votación la aprobación del informe de labores del proyecto TCU-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional", para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Dra. Teresita Ramellini Centella.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la aprobación del informe de labores del proyecto TCU-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional", para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Acuerdo firme.

El Dr. Manuel Martínez solicita la aprobación de la ampliación de la vigencia del proyecto TCU-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional", para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Después de un intercambio de ideas se somete a votación

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Dra. Teresita Ramellini Centella.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la aprobación de la ampliación de la vigencia del proyecto TCU-590 Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional, para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Acuerdo firme.

3:05 p.m. sale el M.Sc. Fernando Torres Zeledón, Director Escuela Ciencias Políticas.



Artículo 9. Presentación de la Dra. Teresita Cordero Cordero, sobre la acción de inconstitucionalidad contra el Régimen Salarial Docente de la UCR

El Dr. Martínez procede a dar la palabra a la Dra. Teresita Cordero Cordero, representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario quien expone todo lo relacionado con la acción de inconstitucionalidad contra el Régimen Salarial Docente de la UCR.

Documentación adjunta.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con veinticinco minutos.

Dr. Manuel Martínez Herrera
Decano
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales

